ACTA DE EVALUACIÓN Nº 04/2021
REFERIDO AL LLAMADO ID Nº399.282–"ADQUISICIÓN DE SILLAS Y MUEBLES PARA AULA" para la FCS - UNCA.

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 28 días del mes de setiembre del año dos mil veintiuno, siendo las 09:50 horas se reúnen en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Caaguazú, el Comité de Evaluaciones conformado para el efecto por la C.P. Lilian Elina Britez, Administradora Giradora, la Abg. Sandra Cardozo, Secretaria General y la Lic. Guiomar Viveros de Cabello, Vicedecana, a los efectos de elaborar el Acta de Informe de Evaluación y Calificación de Ofertas del llamado a Contratación Directa para la adquisición de Sillas y Mesas para Aulas para la Facultad de Ciencias de la Salud, y finalmente elevar el informe correspondiente a la Máxima Autoridad, en cumplimiento a lo establecido en el **Art. 27 de la Ley 2051/03.**----------

En el acto de recepción y apertura de sobre realizada según el **Art. 24 de la Ley 2051/03 y el Art. 54 del Decreto Reglamentario 2992/19.**----------

CUADRO Nº 1

OFERENTE	VERIF.DOCUMENTACION	OBSERVACION
Rolando Medina(Mobiliarios y Equipamientos)	Cumple con todos los documentos sustanciales	NINGUNA
Maria Elizangela Sosa	Cumple con todos los documentos sustanciales	NINGUNA
Franci Emprendimientos	Cumple con todos los documentos sustanciales	NINGUNA
Grupo L&J	Cumple con todos los documentos sustanciales	NINGUNA

1. **Formulario de Oferta (*)**	**Rolando Medina(Mobiliarios y Equipamientos)**	**Maria Elizangela Sosa**	**Franci Emprendimientos**	**Grupo L&J**
[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Acredita	Acredita	Acredita	Acredita
2. **Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.	Acredita	Acredita	Acredita	Acredita
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Acredita	Acredita	Acredita constancia SIPE	Acredita SIPE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Acredita	No acredita	Acredita	Acredita
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas,	Acredita	Acredita SIPE	No acredita	Acredita

Lilian E. Britez Servian
Direc. Administrativa
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCA

Sandra R. Cardozo
Secretaria General Interina
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCA

Lic. Guiomar Viveros de Cabello
Vice Decana
Facultad Ciencias de la Salud UNCA

activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)				
6. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	Acredita	Acredita	Acredita	Acredita
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Acredita	Acredita	Acredita	Acredita
8. Documentos legales	**Rolando Medina(Mobiliarios y Equipamientos)**	**Maria Elizangela Sosa**	**Franci Emprendimientos**	**Grupo L&J**
8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.				
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	Acredita	Acredita SIPE	Acredita	Acredita
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	Acredita	Acredita SIPE	Acredita	Acredita
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No aplica	No aplica	Acredita	Acredita
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**Rolando Medina(Mobiliarios y Equipamientos)**	**Maria Elizangela Sosa**	**Franci Emprendimientos**	**Grupo L&J**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Lilian E. Britez Servian
Direc. Administrativa
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCA

Sandra R. Cardozo
Secretaria General Interina
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCA

Facultad de Ciencias de la Salud
UNIVERSIDAD NACIONAL de CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO-PARAGUAY
2008

Lic. Guiomar Viveros de Caballero
Vice Decana
Facultad Ciencias de la Salud UNCA

un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)				
8.3. Oferentes en Consorcio.	**Rolando Medina(Mobiliarios y Equipamientos)**	**Maria Elizangela Sosa**	**Franci Emprendimientos**	**Grupo L&J**
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas. (*)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Lilian E. Britez Servian
Direc. Administrativa
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCA

Sandra R. Cardozo
Secretaria General Interina
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCA

Facultad de Ciencias de la Salud
UNIVERSIDAD NACIONAL de CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO-PARAGUAY

Lso. Gricelda Viveros de Caballero
Vice Decana
Facultad Ciencias de la Salud UNCA

anónimas.				
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): I. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o II. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

I. Otros documentos.	Rolando Medina (Mobiliarios y Equipamientos)	Maria Elizangela Sosa	Franci Emprendimientos	Grupo L&J
1- Constancia de copias de facturas de venta o cumplimiento de contrato de entrega, recepción o venta de los bienes presentados en esta licitación que sumados den al menos 50% del total ofertado de los años 2019-2020.	Acredita	No acredita	Acredita	Acredita
2- Certificado de origen nacional del MIC, se aclara que la no presentación del presente documento no será causal de descalificación.	No acredita	No acredita	No acredita	No acredita

La carta de oferta presentada reúne las condiciones formales y requisitos sustanciales para competir con su precio en el presente llamado, es decir ha cumplido con los documentos de carácter sustancial.----------

Acto seguido se procede a la verificación de precios, que se adjunta a la presente Acta, a fin de determinar si la oferta resulta económica y conveniente a los intereses de la Institución.----------

Lilian E. Britez Servian
Direc. Administrativa
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCA

Sandra R. Caraozo
Secretaria General Interina
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCA

Lic. Guiomar Viveros de Cabello
Vice Decana
Facultad Ciencias de la Salud UNCA

Análisis Económico y Comparación detallada de las ofertas

El Comité procede a estudiar y analizar los precios por unidad presentados por el oferente, verificando al mismo tiempo la calidad y si los precios se ajustan al 25 y 15% reglamentados según precio referencial estimado por la convocante como así también las sumatorias correctas de las mismas; se detallan en la siguiente tabla:

GRUPO L&J

Orden	Productos	Cantidad	Precio unitario	Marca	Observacion
1	Mesa de material mixto	95	210.500	Grupo L&J	Ninguna
2	Silla para aula	95	124.500	Grupo L&J	Ninguna

ROLANDO MEDINA – MOBILIARIOS & EQUIPAMIENTOS

Orden	Productos	Cantidad	Precio unitario	Marca	Observacion
1	Mesa de material mixto	95	218.400	RM	Ninguna
2	Silla para aula	95	150.000	RM	Ninguna

FRANCI EMPRENDIMIENTOS

Orden	Productos	Cantidad	Precio unitario	Marca	Observacion
1	Mesa de material mixto	95	237.000	FRANCI	Ninguna
2	Silla para aula	95	137.000	FRANCI	Ninguna

A&M RAMOS GENERALES –MARIA ELIZANGELA SOSA

Orden	Productos	Cantidad	Precio unitario	Marca	Observacion
1	Mesa de material mixto	95	145.000	A&M	Se encuentra 25% por debajo del precio referencial
2	Silla para aula	95	235.000	A&M	Se encuentra 15% por encima del precio referencial

Se procede a solicitar a la oferente Maria Elizangela Sosa el desglose de precios de los ítems 1 y 2 mediante Nota

Lilian E. Britez Servian
Direc. Administrativa
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCA

Sandra R. Cardozo
Secretaria General Interina
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCA

Facultad de Ciencias de la Salud UNIVERSIDAD NACIONAL de CAAGUAZÚ CORONEL OVIEDO-PARAGUAY

Lic. Gustavo Nicolas de Caballero
Vice Decana
Facultad Ciencias de la Salud UNCA

UOC N° 031/2021. La misma fue respondida.

Luego de la verificación de los recaudos correspondientes se ha detectado lo siguiente:

Se consideran los oferentes con capacidad legal para el presente llamado Calificación legal, en este sentido todos los oferentes presentan la Declaración Jurada del Art. 40 conforme a las exigencias de la DNCP a excepción del oferente Rolando Medina, para lo cual se solicita mediante Nota UOC N° 021/2021, en este sentido se deja constancia de que el oferente no ha respondido la solicitud de envío de documento., en cuanto a las documentaciones presentadas, se verificaron los siguientes:.----------

Presentación del Certificado de Producción de Empleo Nacional: Dice el PBC que debe ser expedido a nombre del oferente que fabrique o produzca los bienes objeto de la contratación. A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia.
Los oferentes que presentaron el CEPEN emitido a la fecha y hora tope de presentación de ofertas son:

1- Grupo L&J
2- Franci Emprendimientos
3- Rolando Medina

Para verificar la Capacidad Financiera se realizan el siguiente análisis por oferente; evaluación detallada de los balances presentados según PB C inc. F

Grupo L&J

a) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura que deben ser presentados en original como parte integra de la oferta.
- El oferente ha presentado mediante Constancia SIPE en el folio N° 004 el Certificado de Cumplimiento Tributario en Controversia, documento que hace constar que el contribuyente registra incumplimientos tributarios a la fecha de la expedición del documento y no el Certificado de Cumplimiento Tributario estipulado en el pliego.

b) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2018,2019 y 2020) para contribuyente de IRACIS.
- Se evidencia en el folio N° 011 de la oferta la presentación del Balance General de Situación Patrimonial de dos periodo fiscal 2018 y 2019, con el detalle de activos corrientes y disponibilidades, como así también las del año 2020 que se evidencia en el folio 013 y 014

b) IVA General de las últimas [6 seis] Declaraciones Juradas presentadas dentro del Ejercicio Fiscal 2020, para contribuyentes sólo del IVA General.
- La misma presenta en el Folio 004 Activo mediante constancia SIPE.

c) Formulario 106 de los últimos (2018,2019 y 2020) años para contribuyentes del IRP.
- Se encuentra activo en el SIPE, folio N° 004. Sin embargo no se pueden visualizar detalladamente de los últimos 3 años.

e) Formulario 104 de los últimos (2018,2019 y 2020) años para contribuyentes de Renta Personal.
- Se encuentra activo en el SIPE, folio N° 004. Sin embargo no se pueden visualizar detalladamente de los últimos 3 años.

Rolando Medina

a) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura que deben ser presentados en original como parte integra de la oferta.

Lilian E. Britez Servian
Direc. Administrativa
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCA

Sandra R. Cardozo
Secretaria General Interina
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCA

Facultad de Ciencias de la Salud
UNIVERSIDAD NACIONAL de CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO-PARAGUAY

Lic. Guiomar Viveros de Cabello
Vice Decana
Facultad Ciencias de la Salud UNCA

- Se puede analizar el documento físico presentado por el oferente en el folio N° 14 de la oferta.

b) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2018,2019 y 2020) para contribuyente de IRACIS.

- En esta sección se visualizan los balances generales de estado de resultados de los ejercicios fiscales 2018 y 2020, sin embargo no se observan los balances del ejercicio fiscal 2019.

c) IVA General de las últimas [6 seis] Declaraciones Juradas presentadas dentro del Ejercicio Fiscal 2020, para contribuyentes sólo del IVA General.

- No presenta

d) Formulario 106 de los últimos (2018,2019 y 2020) años para contribuyentes del IRP.

- No presenta

e) Formulario 104 de los últimos (2018,2019 y 2020) años para contribuyentes de Renta Personal.

- No presenta

Franci Emprendimientos.

a) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura que deben ser presentados en original como parte integra de la oferta.

El oferente ha presentado mediante Constancia SIPE en el folio N° 007 el Certificado de Cumplimiento Tributario en Controversia, documento que hace constar que el contribuyente registra incumplimientos tributarios a la fecha de la expedición del documento y no el Certificado de Cumplimiento Tributario estipulado en el pliego.

b) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2018,2019 y 2020) para contribuyente de IRACIS.

La misma se encuentra detallada en el folio N° 007 documento presentado en físico como Formulario de índices de Capacidad Financiera, en ella se detallan los balances, activos, pasivos, utilidad del ejercicio, índice de iliquidez endeudamiento total de los años 2018, 2019 y 2020.

c) IVA General de las últimas [6 seis] Declaraciones Juradas presentadas dentro del Ejercicio Fiscal 2020, para contribuyentes sólo del IVA General.

d) Formulario 106 de los últimos (2018,2019 y 2020) años para contribuyentes del IRP.

- La misma se encuentra activo en el SIPE folio N° 008, sin embargo no se pueden visualizar los años requirentes

e) Formulario 104 de los últimos (2018,2019 y 2020) años para contribuyentes de Renta Personal.

- La misma se encuentra activo en el SIPE folio N° 008, sin embargo no se pueden visualizar los años requirentes

A&M Ramos Generales – María Elizangela Sosa.

a) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura que deben ser presentados en original como parte integra de la oferta.

- El oferente ha presentado mediante Constancia SIPE en el folio N° 001 el Certificado de Cumplimiento Tributario en Controversia, documento que hace constar que el contribuyente registra incumplimientos tributarios a la fecha de la expedición del documento y no el Certificado de Cumplimiento Tributario estipulado en el pliego.

b) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2018,2019 y 2020) para contribuyente de IRACIS.

- Se encuentra activo en el constancia SIPE en el folio N° 001, sin embargo no se pueden visualizar los años requirentes

c) IVA General de las últimas [6 seis] Declaraciones Juradas presentadas dentro del Ejercicio Fiscal 2020, para contribuyentes sólo del IVA General.

Lilian E. Britez Servian
Direc. Administrativa
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCA

Sandra R. Cardozo
Secretaria General Interina
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCA

Facultad de Ciencias de la Salud
UNIVERSIDAD NACIONAL de CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO-PARAGUAY

Lic. Guiomar Viveros de Cabello
Vice Decana
Facultad Ciencias de la Salud UNCA

- No se ha presentado

d) Formulario 106 de los últimos (2018,2019 y 2020) años para contribuyentes del IRP.

- No se ha presentado

e) Formulario 104 de los últimos (2018,2019 y 2020) años para contribuyentes de Renta Personal.

- No se ha presentado

Observacion: Los documentos que no han sido presentados por los oferentes para la evaluación de la Capacidad Financiera fueron solicitados mediante Nota UOC N° 028/029/030/031 las cuales se adjuntan al presente informe, recibiendo contestación de los siguientes oferentes:

a- Francisco Sabino Rotela Lopez: Certificado de Cumplimiento Tributario y Formulario 500 GGJJ de Impuesto a la Renta Empresarial General.

b- Grupo L& J: Certificado de Cumplimiento Tributario, Formulario 101 DDJJ de Impuesto a las Rentas de las Actividades Comerciales Industriales de Servicios IRACIS.

En cuanto al cumplimiento de la Ley 6355/2019, presentación obligatoria de los oferentes de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas expedida por la Contraloría General de la Republica, los oferentes que han presentado son:.--------

a- Grupo L&J.

b- Rolando Medina.

c- A&M Ramos Generales

En cuanto al precio ofertado en relación a la especificación del producto se considera razonable y dentro del precio referido por la convocante, lo cual puede satisfacer las necesidades de la institución.----------

El comité procede con la evaluación de los documentos remitidos y la oferta presentada en un rango de menor a mayor.----------

CUADRO Nº 2 DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DE MENOR A MAYOR

EMPRESA	MONTOS		OBSERVACION
Grupo L&J	Items 1: 210.500 Items 2: 124.500	Total: 31.825.000	NO HUBO ERRORES ARITMETICOS*
Rolando Medina	Items 1: 218.400 Items 2: 150.000	Total: 34.998.000	NO HUBO ERRORES ARITMETICOS*
Franci Emprendimientos	Items 1: 237.000 Items 2: 137.000	Total: 35.530.000	NO HUBO ERRORES ARITMETICOS*
A&M Ramos Generales	Items 1: 145.000 Items 2: 235.000	Total: 36.100.000	NO HUBO ERRORES ARITMETICOS*

Lilian E. Britez Servian
Direc. Administrativa
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCA

Sandra R. Cardozo
Secretaria General Interina
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCA

Facultad de Ciencias de la Salud
UNIVERSIDAD NACIONAL de CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO-PARAGUAY

Lic. Guioma Viveros de Cabello
Vice Decana
Facultad Ciencias de la Salud UNCA

Se procede al análisis de los requisitos técnicos y legales.----------

ANÁLISIS TÉCNICO

Luego de la verificación de los recaudos legales y según lo estipulado en la carta de invitación se ha llegado a la conclusión de que las empresas presentadas llenan los requisitos legales y con los precios más considerables como así también con los documentos exigidos por la Carta de Invitación para el sistema de adjudicación por ítems

También se ha procedido a verificar el cumplimiento del Art. 40 inciso "a" y "b" de la Ley 2051/03.

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	C.I Nº	CUMPLIMIENTO INC. A	CUMPLIMIENTO INC. B
Grupo L&J	Marcos Antonio Lopez Garcia	3.225.056	Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constando que el Oferente o su representante, no se halla comprendido en el presupuesto del inc. "a" del Art. 40 de la Ley 2051/03	Se ha procedido a la verificación de la base de datos del **SINARH**, constando que el oferente o su representante legal, no se halla comprendido en el presupuesto del inc. "b" del Art. 40 de la Ley 2051/03
R&M Mobiliarios y Equipamientos	Rolando Javier Medina	3.224.338	Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constando que el Oferente o su representante, no se halla comprendido en el presupuesto del inc. "a" del Art. 40 de la Ley 2051/03	Se ha procedido a la verificación de la base de datos del **SINARH**, constando que el oferente o su representante legal, no se halla comprendido en el presupuesto del inc. "b" del Art. 40 de la Ley 2051/03
Franci Emprendimientos	Francisco Sabino Rotela Lopez	787.858	Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constando que el Oferente o su representante, no se halla comprendido en el presupuesto del inc. "a" del Art. 40 de la Ley 2051/03	Se ha procedido a la verificación de la base de datos del **SINARH**, constando que el oferente o su representante legal, no se halla comprendido en el presupuesto del inc. "b" del Art. 40 de la Ley 2051/03
A&M Ramos Generales	Maria Elizangela Sosa	3.425.476	Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constando que el Oferente o su	Se ha procedido a la verificación de la base de datos del **SINARH**, constando que el oferente o su

Lilian E. Britez Servian
Direc. Administrativa
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCA

Sandra R. Cardozo
Secretaria General Interina
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCA

Lic. Guioma Viveros de Cabello
Vice Decana
Facultad Ciencias de la Salud UNCA

			representante, no se halla comprendido en el presupuesto del inc. "a" del Art. 40 de la Ley 2051/03	representante legal, no se halla comprendido en el presupuesto del inc. "b" del Art. 40 de la Ley 2051/03

Luego del análisis y verificación de la oferta, atento a lo expresado anteriormente conforme al cuadro comparativo teniendo en cuenta los precios unitarios, calidad y utilidad de los bienes y según documentaciones exigidas y presentadas en tiempo y forma por el oferente, requerimientos técnicos, precios; surge la siguiente recomendación para la Adjudicación: ----------

El Comité Evaluador; recomienda la siguiente adjudicación por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipulada en la Carta de Invitación con calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato; conforme al cuadro ut supra y conforme al **Art. 28 de la Ley Nº 2051/03** de "Contrataciones públicas" en concordancia con la misma ley, este comité dictamina, que el presente llamado a **Contratación Directa Nº 04/2021 con ID 399.282 para la "ADQUISICIÓN DE SILLAS Y MESAS PARA AULAS"** sea adjudicada a la siguiente empresa que se ajustó a las condiciones técnicas y legales conforme a las manifestaciones siguientes: ----------

El método de evaluación de oferta se realiza de acuerdo al monto ofertado por ítems y se recomienda la adjudicación previo análisis de la disponibilidad presupuestaria y en atención a lo dispuesto en los **Art. 26º, 27º y 28 de la Ley 2051/03 y los Art. 55º y 61º del Decreto Nº 2992/19 y el Art. 64 de la Ley 3.439/07** que reglamenta dicha Ley.----------

Por lo tanto, la recomendación es la siguiente:

1) **ADJUDICAR** al oferente L&J representado por el señor Marcos Antonio López García, por la suma de Gs. **19.997.500** para la provisión del ítems N° 1, consistente en 95 unidades de mesa de clase.

2) **ADJUDICAR** al oferente L&J representado por el señor Marcos Antonio López García, por la suma de Gs. **11.827.500** para la provisión del ítems N° 2, consistente en 95 unidades de silla de aula sin pupitre.

3) **ELEVAR** este informe a la autoridad máxima Prof. Mg. Rosa Noemí Espínola - Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud para su consideración y adjudicación correspondiente.----------

De esta manera se cierra la presente Acta, firmando al pie de la misma los miembros del Comité de Evaluación, en prueba de conformidad.----------

Es nuestro informe.

Lilian E. Britez Servian
Direc. Administrativa
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCA

Sandra R. Cardozo
Secretaria General Interina
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCA

Facultad de Ciencias de la Salud
UNIVERSIDAD NACIONAL de CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO-PARAGUAY
2008

Lic. Gimena Viveros de Cabello
Vice Decana
Facultad Ciencias de la Salud UNCA